

10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.

En Madrid, a 15 de abril de 2009.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.
(01/1.381/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 15 de abril de 2009, de ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, por la que se hace pública convocatoria de contrato de ejecución de obra.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid, teléfono 915 240 436, fax 915 240 437. Número de expediente: 19/2009.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de las obras para la adaptación de plazas de válidos en plazas para personas dependientes en la Residencia de Mayores "Francisco de Vitoria".

Lugar de ejecución: Alcalá de Henares (Madrid).

División por lotes y número: No se admite.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.244.662,96 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional: 52.076,18 euros.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436.

Telefax: 915 240 437.

6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

6.3. Documentación: "Copy 5".

Domicilio: Calle Cristóbal Bordiú, número 40, 28003 Madrid. Teléfono: 915 341 094.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo C, subgrupos todos, categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de mayo de 2009.

Lugar de presentación: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad y código postal: 28014 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, desde la apertura de la proposición económica. Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad: Madrid.

Fecha: 13 de mayo de 2009.

Hora: A las doce.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.

En Madrid, a 15 de abril de 2009.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.
(01/1.383/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 15 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria de contrato de ejecución de obra.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid, teléfono 915 240 436, fax 915 240 437. Número de expediente: 22/2009.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de las obras para la adaptación de plazas de válidos en plazas para personas dependientes en la Residencia de Mayores "Reina Sofía".

Lugar de ejecución: Las Rozas de Madrid (Madrid).

División por lotes y número: No se admite.

Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 3.525.868,63 euros (IVA excluido).

5. Garantía provisional: 81.800,15 euros.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436.

Telefax: 915 240 437.

6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

6.3. Documentación: "Copy 5".

Domicilio: Calle Cristóbal Bordiú, número 40, 28003 Madrid. Teléfono: 915 341 094.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría e; grupo C, subgrupo 9, categoría e, y grupo J, subgrupo 2, categoría e.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de mayo de 2009.

Lugar de presentación: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad y código postal: 28014 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, desde la apertura de la proposición económica.

Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad: Madrid.

Fecha: 14 de mayo de 2009.

Hora: A las doce.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.

En Madrid, a 15 de abril de 2009.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.
(01/1.382/09)

Consejería de Educación

Resolución de 24 de marzo de 2009, por la que se indica la notificación de la Resolución de 7 de octubre de 2008, del Viceconsejero de Organización Educativa, que resuelve el recurso de alzada interpuesto por don José Luis Sánchez Perea.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; de la Resolución de 7 de octubre de 2008, del Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 4 de julio de 2008, de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Oeste, por la que se desestima la pretensión del interesado y se confirma la sanción impuesta, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico durante el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Área de Recursos de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, sita en la calle Alcalá, número 32, primera planta, de Madrid, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.

La resolución objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrid, a 24 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 20 de febrero de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), la Subdirectora General de Régimen Jurídico, Natalia Romero Frigols.

(03/11.047/09)

Consejería de Educación

Resolución de 25 de marzo de 2009, por la que se indica la notificación de la Resolución de 4 de noviembre de 2008, del Viceconsejero de Organización Educativa, que resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña María Julia Rodríguez Padrón y doña Lina María Alonso Prieto.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de sus destinatarias mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; de la Resolución de 4 de noviembre de 2008, del Viceconsejero de Organización Educativa de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución de 9 de septiembre de 2008, de la Directora del Área Territorial de Madrid-Este, por la que se desestima el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la Resolución de 4 de julio de 2008, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico durante el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de

la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Área de Recursos de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, sita en la calle Alcalá, número 32, primera planta, de Madrid, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.

La resolución objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 20 de febrero de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), la Subdirectora General de Régimen Jurídico, Natalia Romero Frigols.

(03/11.046/09)

Consejería de Educación

Resolución de 16 de abril de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de «Aulario (3 + 0) en el colegio “Ciudad de los Ángeles”, de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
 - c) Número de expediente: 09-CO-00022.6/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Aulario (3 + 0) en el colegio “Ciudad de los Ángeles”, de Madrid».
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 684.942,37 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 11.482,52 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111 y 917 204 112.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según RGLACAP:
 - Grupo C, Subgrupo 3, Categoría d.
 - b) Otros requisitos: ...
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de trece días naturales, a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en caso de que el último día sea sá-